

Educación y progreso

La educación integral y la preparación de los ciudadanos para enfrentar la vida cotidiana ha pasado a ser una variable fundamental en la sociedad moderna, que se destaca por un constante y notable desarrollo tecnológico que asombra a muchos y que sienta las bases de nuevas formas de producción y consumo. Siempre la educación ha sido decisiva para el desarrollo y el progreso. Por esta razón es necesario eliminar toda causa que perturbe esta condición. A propósito de ello llama profundamente la atención, una serie de hechos que parecerían indicar, una tendencia de orientación de la educación hacia formas políticas partidistas. Tanto en la escuela primaria, cuanto en los niveles secundarios y universitarios resulta altamente inconveniente la intromisión lisa y llana de un sistema de adhesiones que desnaturalice el conocimiento general y pretenda el adoctrinamiento al educando.

En cambio debería propiciarse la exposición crítica de todas las teorías y prácticas que se exponen y la investigación científica, libre de verdades reveladas. Los dogmatismos y la autoridad ejercida para desvirtuar lo que Alejandro Korn, llamaba la libertad creadora, desvirtúan los fines y alcances de la educación abarcativa e integral. Por estas razones llama la atención, por ejemplo un examen tomado con la forma de múltiple choice en el curso CBC de la UBA, donde se da por sentado una forma de pensamiento partidario, o la decisión de las autoridades de la Universidad de Lanús de impedir que Luis Brandoni expusiera su libro recientemente escrito y para lo cual había sido oportunamente invitado. Estos dos ejemplos permiten retrotraer a la decisión, hace ya unos años, de la UNLP de auspiciar una candidatura de un partido político en desmedro de otras participaciones e ideas. Pero aún más preocupante es la injerencia a través de bibliografía, en la educación primaria, que impide la formación integral de un amplio espectro formativo. La educación no debe adoctrinar sino, por el contrario preparar a los jóvenes a adoptar, por virtud del conocimiento y propio razonamiento, la mejor opción de vida, según su leal saber y entender. La defensa de la libertad, del desarrollo

democrático y de la aptitud para encarar la vida futura, deberán ser elementos indispensables de la educación primaria.

No es nueva la forma de someter a la educación a formas autoritarias y dogmáticas. Tal vez sea una de las luchas que persisten en el tiempo.

Bastaría recordar, como ejemplo, que en el año 1845, en plena dictadura, se dio un “Decreto disponiendo que no podrán abrir Colegios, ni Escuelas, ni ser Directores, Preceptores, Maestros o Ayudantes de enseñanza pública o de los particulares, los individuos que no obtuvieran previamente permiso del gobierno, con carta de ciudadanía, si son extranjeros y acreditan ante él su virtud moral, ejemplo, profesión de fe Católica Apostólica Romana, adhesión firme a la causa nacional de la Confederación Argentina”. Fueron Echeverría, Alberdi, Sastre, Gutierrez los que se opusieron firmemente a esta autoritaria decisión y fue recién en 1884 que se sancionó la ley 1.420 de enseñanza gratuita, común y laica que permitió la alfabetización del pueblo sin condicionamiento alguno y luego en 1918 el pronunciamiento de la Reforma Universitaria. Todos estos esfuerzos están y estuvieron orientados a afirmar el pensamiento crítico, la libertad y la apertura, sin restricciones, de la ciencia y las artes como expresión genuina del desarrollo de la personalidad humana y de la sociedad en su conjunto. Aun hoy debemos afirmar este contenido para el bien y el progreso de la República.

Juan Carlos Delorenzo

Ingeniero hidráulico y Civil

Foro Reformista de La Plata